

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Resolución de 9 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga, por la que se anuncia la licitación pública, por procedimiento abierto y urgente, el arrendamiento de inmueble que se cita. (PD. 565/2017).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga.
  - c) Número de expediente: SC Arrendamiento Inmueble Svs. Cultura Málaga.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para los Servicios Periféricos de la Consejería de Cultura en Málaga.
  - b) División por lotes y números: No.
  - c) Lugar de ejecución: Málaga.
  - d) Plazo de ejecución: 4 años prorrogables por 6 años más.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Presupuesto de licitación (IVA excluido): 494.400 € (cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos euros).
5. Garantías.
  - a) Provisional: No se exige.
  - b) Definitiva: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga.
  - b) Domicilio: Edificio Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, s/n, Pta. 9
  - c) Localidad y código postal: Málaga, 29071.
  - d) Teléfonos: 600 162 994 - 600 162 485.
  - e) Telefax: 951 038 215.
  - f) Otra forma de obtención: En el Perfil del Contratante de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=DTCTYD07&pkCegr=4041064&lite=N>
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: No se exigen.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA. Si este último día fuese inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga, Edif. Admvo. Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, Planta 8, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de las ofertas.

Acto público en la Sala de Juntas (Planta 9 Puerta 13), Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga.

Fecha y hora: Se comunicarán a través del Perfil del Contratante, con al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

a) Cada licitador presentará, en mano, en el Registro General de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga, o enviará por correo tres sobres cerrados, identificados en su exterior con indicación de la licitación por la que concurren, el nombre de la empresa, y firmados por el licitador. El sobre núm. 1 contendrá la documentación General y Técnica a que se refiere el apartado 10.1 del PCAP; el sobre núm. 2 contendrá los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, y el sobre núm. 3, los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

b) La Mesa de Contratación comunicará a los interesados los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el apartado 11.3 del PCAP.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

Málaga, 9 de febrero de 2017.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Monsalud Bautista Galindo.